



En estrecho contacto con la realidad del sector

PREVENPAPEL, visita las fábricas

Coincidiendo con el Día de la Seguridad y Salud en el Trabajo, el 28 de abril, el proyecto PREVENPAPEL lanzó su programa de visitas a distintas fábricas del sector papelero

En el desarrollo de los trabajos encaminados a realizar un Diagnóstico de la Situación Actual del sector papelero en materia de Prevención y una Guía Modelo del Plan de Prevención, el proyecto PREVENPAPEL permanece continua y estrechamente ligado a la realidad del sector, enfocando su trabajo hacia la consecución de resultados fácilmente aplicables.

Con esta intención se han organizado las visitas a un grupo de diez fábricas, que puede considerarse representativo de todo el sector, con el objetivo de obtener datos adicionales en la realización del Diagnóstico de situación, así como para detectar mejores prácticas preventivas implantadas, que puedan formar parte de la Guía Modelo del Plan de Prevención. Este grupo de plantas industriales incluye diferentes tipos de fábricas en cuanto a número de tra-



bajadores y a actividad: fabricación de pasta para papel, fabricación de papel a partir de pasta, fabricación de papel prensa y otros papeles y cartones a partir de papel recuperado, fabricación de papel tisú, papeles decorativos y fabricación de celulosa para fibras artificiales (fibrana/viscosa, etc.).

Queremos agradecer a estas fábricas su implicación activa en este proyecto de relevancia para el sector. Aportando al resto de fábricas sus mejores prácticas, comparten sus esfuerzos por una mejora continua de las condiciones de seguridad de los trabajadores.

Sumario

PROYECTO PREVENPAPEL

Opiniones

Ramón Nadal,
Presidente de la Comisión Técnica
del Proyecto Prevenpapel



FUNDACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Pedro Montero
Director de la Fundación para
la Prevención de Riesgos Laborales



Diagnóstico de la
Situación del sector



Fundación para la Prevención
de Riesgos Laborales



PREVENPAPEL, en marcha

Diagnóstico de la situación del sector

El primer objetivo planteado en PREVENPAPEL es determinar, de la forma más exacta posible, la situación actual del sector de la pasta y el papel en materia de Prevención de Riesgos Laborales

¿Por qué un diagnóstico?

El diagnóstico de la situación actual nos presentará una visión real sobre el estado de la prevención en las empresas del sector. En concreto:

1. Permitirá a las empresas conocer su situación tanto respecto a las empresas del sector papelero español como respecto a las empresas del sector industrial español.
2. Determinará la evolución que en los últimos años ha tenido la accidentalidad para los distintos tipos de empresas del sector.
3. Analizará los sistemas de gestión de las empresas, detectando las mejores prácticas implantadas, así como aquellos aspectos susceptibles de mejora.

¿Con qué datos contamos?

Las fuentes de información que se están utilizando para realizar el diagnóstico son las siguientes:

- Datos de accidentalidad del Instituto Papelero Español (período 1999-2003)
- Cuestionarios diseñados específicamente para el proyecto **Prevenpapel** y cumplimentados por las empresas del sector.
- Visitas a diez fábricas del sector, representativas de todos los tipos de empresas.

¿Qué permite el diagnóstico?

CONOCER LA SITUACIÓN ACTUAL



DETERMINAR:

- Aspectos Positivos
- Aspectos susceptibles de mejora



ESTABLECER ACCIONES DE FUTURO





¿Qué aspectos incluye el Diagnóstico?

1. Introducción al sector papelero

Se realizará una breve introducción al sector, explicando los usos del papel, qué empresas forman parte del sector papelero español, cuál es el proceso productivo y la relevancia económica del sector; así como su influencia en la generación de empleo.

2. Análisis de la accidentalidad

- El Diagnóstico presentará un análisis de la evolución de los índices de accidentalidad en el sector en los últimos años (índices de frecuencia, de incidencia y de gravedad).
- Se analizará, así mismo, la influencia que el tamaño de fábrica o tipo de actividad de la misma puede tener en los índices de accidentalidad.
- Se profundizará en el análisis de los accidentes en el sector; revisando qué tipo de accidentes se producen y cuáles son sus causas más frecuentes.
- Se realizará una comparación de los índices de siniestralidad del sector con el global del sector español y el sector industrial nacional.

3. Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales

- Se presentarán las modalidades organizativas más comúnmente adoptadas en la gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en el sector papelero español, así como la cualificación del personal dedicado a tareas de gestión de la prevención.
- Se realizará un análisis de los trabajos contratados, analizando así mismo la estructura laboral del sector.
- Se profundizará en el conocimiento de las prácticas de gestión implantadas en las fábricas del sector; analizando una treintena de aspectos de gestión. Se determinarán a partir de ese análisis aquellos aspectos de gestión con una mayor implantación así como aquellos aspectos que son susceptibles de mejora.

4. Acciones de futuro

Por último el Diagnóstico, una vez definido el punto en el que se encuentran las empresas del sector; presenta una serie de propuestas de acciones de futuro, que permitan a las empresas continuar trabajando en la mejora de las condiciones de trabajo de sus trabajadores.

La opinión de...

PREVENPAPEL

¿Qué puede aportar el proyecto Prevenpapel al sector?

Como introducción, conviene resaltar que toda actuación preventiva tendente a controlar situaciones de riesgo laboral es siempre positiva y socialmente rentable.

El proyecto PREVENPAPEL, además, por su amplitud y nivel de implicación de los colectivos que participan en el mismo, debe aportar principalmente, una visión unitaria de la situación de la prevención de los riesgos laborales en el sector de la celulosa y el papel, y a partir de ello, estructurar las herramientas de gestión apropiadas para que, con su aplicación, trabajadores y empresas puedan avanzar en la mejora de sus condiciones de trabajo.

¿Considera que una Guía modelo del Plan de Prevención puede resultar una herramienta útil para las empresas?

La GUIA MODELO DEL PLAN DE PREVENCIÓN, como herramienta básica del proyecto PREVENPAPEL, está llamada a ser un eje de referencia fundamental, para trabajadores, empresas del sector y empresas suministradoras de productos y servicios al mismo, y por tanto, un instrumento valiosísimo para que la cultura preventiva se consolide como parte plenamente integrada en la actividad diaria de cuantos trabajamos en este sector industrial.

Ramón Nadal,
Presidente de la Comisión Técnica del Proyecto Prevenpapel



Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales

¿Qué es?

La Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales fue fundada bajo el protectorado del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, con participación tanto de las Administraciones Públicas como de las Organizaciones representativas de Empresarios y Trabajadores, de acuerdo a la Disposición Adicional Quinta de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales.

¿Qué hace?

La finalidad de esta Fundación es promover la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, especialmente en las pequeñas empresas, a través de acciones de:

- **Información**, que persiguen la difusión entre empresarios y trabajadores de los principios de la acción preventiva de los riesgos laborales o de las ramas concretas de aplicación de tales principios.
- **Asistencia Técnica**, dirigida al estudio y resolución de problemas derivados de la aplicación práctica y material de las actuaciones preventivas.
- **Formación**, que consisten en el diseño de los métodos y de contenidos de programas que pudieran ser impartidos en sectores y subsectores de la actividad productiva, en especial, en aquellos cuya estructura está constituida fundamentalmente por pequeñas empresas.
- **Promoción del cumplimiento de la normativa de Prevención de Riesgos**, cuyo objetivo es el fomento del conocimiento y la aplicación por empresarios y trabajadores de las disposiciones legales, reglamentarias y convencionales en materia de Prevención de Riesgos Laborales, en especial a través de mecanismos e instrumentos desarrollados en los ámbitos sectoriales y territoriales de la actividad productiva.

¿Cómo lo hace?

Para la realización de estas acciones la Fundación desarrolla actuaciones directas e indirectas. Directamente, actúa por propia iniciativa o de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, cuando se trata de acciones de ámbito estatal o supraautonómico. Y puede también actuar de manera indirecta, mediante asignación de recursos a determinadas entidades y organizaciones representativas de intereses especialmente protegibles.

Pedro Montero

Director de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales



¿Cómo apoya la Fundación los proyectos en materia de prevención, solicitados por los agentes sociales?

La Fundación realiza anualmente una convocatoria tanto para las denominadas acciones sectoriales como para las acciones territoriales.

Para las acciones sectoriales, se valora el índice de siniestralidad de la actividad económica en la que está encuadrada la acción que se solicita, el que la acción vaya a desarrollarse en empresas de pequeño tamaño prioritariamente, que se cuente con un estudio previo de necesidades que justifique adecuadamente la acción que se solicita, y además que venga pactada o aceptada por el mayor número de entidades empresariales y sindicatos presentes en el sector de actividad. Todas estas circunstancias tienen una asignación de puntos que se completa con una valoración técnica realizada por la propia Fundación y en la que se valora, entre otros puntos, la calidad técnica de la propuesta presentada, el alcance de la misma medida por el número de trabajadores/as al que va destinada directamente, su originalidad respecto a la no existencia de otra acción que influya en el mismo sector de actividad, su posible horizontalidad que haga posible que se aplique a otros sectores distintos, etc.

Todos estos puntos, reciben una valoración que sirve para ordenar prioritariamente las acciones y en función de los recursos de cada año se financian las acciones cuya suma alcanza el importe anual de recursos disponibles.

Para las acciones territoriales, el Patronato de la Fundación asigna, siguiendo los criterios marcados en la Disposición Adicional V del la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, la dotación presupuestaria anual destinada a cada Comunidad Autónoma y a las ciudades de Ceuta y de Melilla; dentro de cada territorio o Comunidad Autónoma el órgano tripartito formado por la administración autónoma, las organizaciones empresariales y las organizaciones sindicales decide y pacta el tipo de acciones a desarrollar elevando al Patronato de la Fundación las acciones allí acordadas que deben ser confirmadas por el Patronato.

El tercer grupo de acciones de la Fundación son las denominadas directas, que se presentan a propuesta de cualquiera de los patronos o de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo a la cual se encuentra afecta la Fundación; para la financiación de este tipo de acciones también existe una dotación anual que se aprueba por el Patronato de la Fundación.



Edita: Instituto Papelero Español (IPE). Av. de Baviera, 15 - 28028 Madrid

Acción Promovida por: ASPAPEL, FCT-CC.OO. y FIA-UGT

Con la financiación de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales